

EL HOMBRE: PERSONA O INDIVIDUO

(PARTE I)

El hombre es una unidad bio-psico-social-histórica; ello implica una composición, con cuatro elementos, concatenados de manera intrínseca, por ello, constituye una unidad indivisible. De los cuatro elementos, con justicia se puede afirmar, categóricamente, tan sólo la parte biológica, es el espectro material, los otros elementos son inmateriales, al ser elementos constitutivos del ser humano; ante esta afirmación es necesario efectuar la siguiente explicación, el aspecto biológico, receptiona y conserva al aspecto histórico y social, estos a la vez, concatenados van a constituir el aspecto psicológico.

El aspecto biológico, es el resultado de la unidad existente entre todas las células de la unidad humana, esto implica, células óseas, como musculares, viscerales, neurológicas, etcétera. Como es natural de las células óseas, va a conformar la parte estructural de la arquitectura corporal del ser humano, por ello, su característica

fundamental de dureza. Las demás células, van a revestir a toda la armazón esquelética, destacando en este espectro las células musculares, pero, es también de suma importancia destacar el rol preponderante de las células neurológicas pues éstas direccionan la vida de los seres humanos.

El aspecto psicológico está constituido por todas las experiencias que el ser humano obtiene desde el momento de la concepción hasta su fin, la muerte. El aspecto psicológico lo configura todo lo positivo y negativo que el ser humano haya podido experimentar, es decir sus vivencias serán guardando en su memoria, éstas en un determinado momento pueden decidir el futuro del ser humano, por lo tanto es lícito afirmar, muchas conductas positivas o negativas no han podido ser evidenciadas por el conjunto de elementos que se encuentran como marco de control o condicionamiento en el desarrollo y crecimiento de cada ser humano.

Todos los especialistas coinciden en afirmar: el hombre es un ser social por naturaleza, es decir, los hombres no pueden vivir aislados unos de otros, más aún si durante los

primeros años de vida es indispensable y fundamental el cuidado de la familia y de manera prioritaria de la madre para lograr el crecimiento y desarrollo de cada ser humano habitante de la tierra. El desarrollo y crecimiento de la sociedad humana en su conjunto es el producto de la concatenación y la unión de los seres humanos en sociedad. La personalidad, el temperamento, y carácter, de los hombres es inalterable, es decir, son como consecuencia del proceso genético y la evolución producida en el “laboratorio” materno. Algunos rasgos de estas características mencionadas pueden o no desarrollarse como consecuencia de las condiciones y en torno de cada ser social, ello implica, un condicionamiento, aspecto principal o aspecto secundario.

El aspecto psicológico de los seres humanos cuyo desarrollo, crecimiento y maduración, es consecuencia directa, de las condiciones biológicas, sociales e históricas, es decir, responderán a este condicionamiento, teniendo como base a las condiciones genéticas.

Algunos sociólogos con orientación genetista, últimamente han emitido definiciones referidas a la

posibilidad de que las condiciones sociales se conviertan en prioritarias en influyen en la orientación genética de los seres humanos, esto basado en algunas experiencias de humanos con conductas antisociales.

Indudablemente la existencia de los seres humanos, transcurre en una etapa de la historia, por tanto, es imposible vivir en más de una, ello alcanza a comportamientos, usos, creencias, costumbres, lengua, de una determinada etapa de la sociedad y de historia, así por ejemplo no se puede comparar al hombre de dos décadas atrás, porque carecía del Internet, de los teléfonos celulares, y de otros elementos de desarrollo tecnológico de última generación o el dominio de las tecnologías de información y comunicación.

Es de suma importancia precisar lo siguiente: los seres humanos heredamos no solamente caracteres genéticos o rasgos físicos, sino también aspectos de la anatomía cultural e histórica vivida por los padres, es decir, a medida que el tiempo transcurra nuestra herencia será más amplia y rica, por lo tanto, está en manos de padres y de los orientadores del desarrollo cultural educativo de los niños, saberlo

entender, comprender y aplicar como corresponda, sin mutilar ni mellar la identidad cultural de los pueblos.

Es imprescindible señalar el significado semántico de la categoría personalidad. "El término personalidad comprende todas las capacidades, predisposiciones, hábitos y otras características que nos hacen únicos" (wwggins y Pincus, 1992, citados por Lefraçois. 2001. pp. 158 159).

También tiene importancia primordial conocer el significado de otras categorías usadas en el desarrollo de este escrito, como el crecimiento: "El crecimiento se refiere por lo común a los cambios físicos, el aumento de estatura o el alargamiento de la nariz los cambios que definir crecimiento son principalmente cuantitativos: consiste en la adición más que en la transformación" (Lefraçois. 2001. pp.5 y 6).

"La maduración como término biológico, más que como sustantivo...describe cambios que son relativamente independientes del ambiente pero que están muy relacionados con la herencia, como los cambios sexuales de la persona" (Ibidem); en todos los aspectos del desarrollo

humano, la maduración está supeditada a las condiciones intrínsecas y explícitas de cada ser humano en particular.

Luego del argumento antes expuesto, se hace ineludible preguntarnos, ¿desde qué momento o etapa de la vida, los seres humanos somos personas o cuando se pierde esta categoría?; dicho de otra manera ¿Cuáles son las condiciones para convertirse en individuos?.

Las dos interrogantes anteriores, serán descritas y/o sustentadas en el próximo artículo.

Si el lector tiene alguna discrepancia, con lo vertido, puede hacer llegar su propuesta a la dirección siguiente:
elunicoprofesor@gmail.com